



Colombia

Actividades ilegales

Secuestro

Conflicto armado

Grupos armados ilegales

Eln

Proceso de paz con el ELN

Colombia

Gustavo Petro



## ELN no podrá secuestrar durante cese al fuego: estas son todas las condiciones de la medida

Así quedó establecido en los acuerdos firmados entre el Gobierno de Gustavo Petro y esa guerrilla.



La guerrilla del ELN liberó el pasado viernes a la sargento Karina Ramírez y sus dos hijos de 6 y 8 años de edad. FOTO DEFENSORÍA

hace 14 minutos

Todo parece indicar que la estrategia del Ejército de Liberación Nacional, ELN, para llegar “fuerte” al cese al fuego le terminó jugando en contra. Luego de que asesinaron a tres policías y secuestraran a una sargento junto a sus dos hijos a escasas horas de arrancar con el mecanismo, el Gobierno trazó una línea roja que les prohíbe realizar cualquier tipo de retención durante los meses que funcione el cese al fuego.



4 alimentos inteligentes para evitar enfermedades crónicas

¡Descúbrelo! &gt;

Se trata de una condición explícita que firmaron ambas partes y que indica que, estando en vigor el cese bilateral, se entenderá como una violación a los acuerdos secuestrar a cualquier miembro de las Fuerzas Armadas o de la población civil.

Colombia



“El cese al fuego es igual de improvisado que el resto de la paz total de Petro”: Juan Camilo Restrepo, exjefe negociador de Santos con ELN

Pese a que era apenas obvio que esa condición existiera, el Gobierno había sido “blando”, por llamarlo de algún modo, con exigir la liberación de la sargento Karina Ramírez y sus dos hijos de 6 y 8 años de edad.

### Te puede interesar



Elecciones están en jaque por violencia que arrecia, pese a 'paz total' de Petro

hace 14 minutos



Exniñera y coronel Feria sacudirán el caso Sarabia: ¿qué tendrán que responder en la Procuraduría?

hace 14 minutos



Líos de coca y apoyo a Ortega enredan al embajador Muñoz



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

### Las más leídas



Todo se supo: esta fue la razón por la que Linda Caicedo terminó con su novia anterior



Elecciones están en jaque por violencia que arrecia, pese a 'paz total' de Petro

hace 11 minutos



Fallo de La Haya: Colombia y Nicaragua se juegan sus derechos sobre la plataforma continental

hace 11 minutos



ELN no podrá secuestrar durante cese al fuego: estas son todas las condiciones de la medida

hace 11 minutos



Exniñera y coronel Feria sacudirán el caso Sarabia: ¿qué tendrán que responder en la Procuraduría?

hace 11 minutos

Tanto así, que el presidente Gustavo Petro solo se limitó a hablar del tema cuando fueron dejados en libertad, el pasado viernes.

Sin embargo, esta nueva exigencia demuestra que el secuestro sí incomodó a la Mesa y que era necesario dejar ese precedente para blindar las negociaciones frente al accionar del grupo ilegal.

De hecho, esos Protocolos de Acciones Específicas, como fueron bautizados en el decreto del cese, también establecen que ambas partes cumplirán a cabalidad con los convenios de Ginebra, un manual que les impide al Ejército y a la guerrilla cometer homicidios, toma de rehenes, violaciones, desplazamientos forzados y reclutamiento de menores, entre otros.



Colombia

**ELN al fin dio muestras de paz y liberó a la sargento Karina Ramírez, ¿qué viene ahora?**

### ELN reconoce 31 ataques

Lo cierto es que, aún con ese avance que implica no secuestrar más, el ELN se mostró orgulloso de los últimos delitos que alcanzó a cometer antes de arrancar con el cese.

A través de un comunicado, la guerrilla se atribuyó el atentado con explosivos a las afueras de una estación de Policía de Bucaramanga y otros 30 ataques perpetrados en varias zonas del país como motivo de su aniversario fundacional número 59.



Colombia

**ELN reconoce autoría de 31 ataques en conmemoración de sus 59 años, entre ellos el atentado a estación de Policía en Bucaramanga**

Además de ese ataque contra la Fuerza Pública, en el que no hubo heridos, el grupo armado también se responsabilizó del atentado con explosivos a la oficina de tránsito en Villa del Rosario, Cúcuta, y de los disturbios en los campos El Llanito y la Cira Infantas, de **Ecopetrol**, ocurridos en Barrancabermeja el 3 de julio.

Con todo esto, se espera que ambas delegaciones superen la etapa “pedagógica” y arranquen el cese bilateral con los mecanismos de verificación a partir del 3 de agosto.



Sponsored  
**¿Quieres desatascar tu desagüe en solo un minuto? (Haga clic para buscar)**



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Daniela Osorio Zuluaga

Seguir Periodista





## Para seguir leyendo

< Anterior



### Elecciones están en jaque por violencia que arrecia, pese a 'paz total' de Petro

Los comicios están en riesgo en 74 municipios. Piden al Gobierno tomar medidas urgentes.

hace 11 minutos

Siguiente >

## Elecciones están en jaque por violencia que arrecia, pese a 'paz total' de Petro

Los comicios están en riesgo en 74 municipios. Piden al Gobierno tomar medidas urgentes.





De los 74 municipios del país que están en riesgo para realizar elecciones 26 son antioqueños, 35% del total.  
FOTO JUAN ANTONIO SÁNCHEZ



hace 29 minutos

Las **disidencias del Frente 36 de las Farc** le pusieron una lápida en el cuello a los cinco ciudadanos que quieren **aspirar a la Alcaldía de Briceño, Antioquia**. A cada uno de los **precandidatos** esa estructura ilegal le exige **100 millones de pesos para permitir su participación en los comicios**, una especie de aval que pretende ese grupo armado irregular.

**Lea también: [A solo 4 meses de elecciones, el 53% de los colombianos desconfía del registrador Vega](#)**

Esta amenaza no solo prendió las alarmas de la **Misión de Observación Electoral (MOE)** por una posible falta de garantías para los comicios de octubre, sino que además le **dio validez a la denuncia de la Registraduría y la Defensoría del Pueblo sobre 74 municipios** –entre los que está Briceño– en los que **hay riesgos de seguridad para acudir a las urnas**.



Medellín

**Elecciones 2023: dónde y hasta cuándo puede inscribir la cédula para votar en Medellín**

Esta extorsión a **precandidatos en el Norte de Antioquia** se conoció menos de 24 horas después de que el **gobernador del Meta, Juan Guillermo Zuluaga**, alertó que las **disidencias también amenazan candidatos en ese departamento**. Por esa razón, el magistrado del **Consejo Nacional Electoral, César Lorduy**, le solicitó al Gobierno que “**revise las denuncias para salvaguardar el certamen electoral de octubre**”.



**Juan Guillermo Zuluaga**   
@JuanGZuluaga · [Seguir](#)



Sr. presidente [@petrogustavo](#) ante el anuncio de reanudar los diálogos con las disidencias de 'Iván Mordisco', respetuosamente le pido en nombre de mi departamento, que me permita estar en esa mesa. Es muy importante garantizar que no sigan con sus acciones contra la población... [Mostrar más](#)



Última edición 1:45 p. m. · 9 jul. 2023 desde Granada, Colombia



2,2 mil Responder Compartir

Leer 186 respuestas

## Amenaza en 7 departamentos

Este diario tuvo acceso al listado de territorios en alerta que consolidaron la Defensoría y la Registraduría. Se trata de **74 municipios que se concentran** en los departamentos de **Antioquia, Arauca, Cauca, Caquetá, Chocó, Nariño y Valle del Cauca**, donde prevalece la violencia pese al inicio del **cese al fuego bilateral con el ELN y los diálogos** con las **disidencias** que están por comenzar.

Tal es la preocupación que el **registrador Nacional, Alexander Vega**, le pidió a finales de junio al Gobierno que exija compromisos a los ilegales. “Al presidente Petro se le solicitó **incluir en los decretos de cese al fuego** un compromiso a estos grupos que **están sometidos a procesos de la política de paz total**, para que **no afecten las elecciones**”, dijo Vega.



Colombia

### Excarcelación del 'Ñoño' Elías destapa su alianza electoral con Petro en Córdoba

Al revisar los datos oficiales **sobresale que el departamento** con más alertas es **Antioquia**, pues hay riesgos **para los comicios en 26 municipios (35% del total)**: Andes, Amalfi, Angostura, Anorí, Betania, Briceño, Cáceres, Campamento, Cañasgordas, Caucasia, Ciudad Bolívar, El Bagre, Frontino, Hispania, Ituango, Jardín, Puerto Berrío, Remedios, San Andrés de Cuerquia, Segovia, Tarazá, Toledo, Valdivia, Vegachí, Yarumal y Yondó.

Para **Hugo Acero, experto en seguridad**, estas amenazas de orden público se deben a las **confrontaciones por el dominio de rentas criminales** de diferentes grupos como el **Clan del Golfo, disidencias de las Farc y el ELN**. Además, advirtió que los ceses que el Gobierno ha pactado no impiden la problemática porque solo se refieren a **confrontaciones armadas y no a otros crímenes**.



Política

### Registrador exige a Petro compromiso para defender seguridad en elecciones

“Los riesgos para las elecciones son todavía mayores ya que los grupos ilegales no solamente **intentan decidir quién hace o quién no hace política en los territorios**, sino que además **pueden financiar campañas e incluso tener candidatos propios** con recursos del **narcotráfico, extorsiones y minería ilegal**”, señaló Acero.

A tan solo 3 meses y medio para la realización de los comicios, **el Gobierno anunció que para tratar de frenar esta violencia** el Ministerio de Defensa instalará una mesa de seguridad permanente en Antioquia, Chocó y Córdoba. “**No es una mesa para el diagnóstico o para la evaluación, sino para la definición de acciones concretas**”, explicó el ministro de Defensa, Iván Velásquez.





En ese sentido, el ministro de Defensa oficializó la instalación de la primera mesa del Plan de Territorialización de la **Política Pública de Seguridad para los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba**.

Además, desde el **Ministerio del Interior** se respondió que hay un **compromiso con la seguridad** para las elecciones y se **invitó a denunciar estas amenazas en el aplicativo Uriel** (Unidad de Recepción Inmediata para Transparencia Electoral).

**Marco Tulio Sánchez Gómez:** Director para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal



**¿Qué acciones ha adelantado el Gobierno para garantizar la participación en las elecciones?**

“Se han desarrollado 4 comisiones nacionales de coordinación y seguimiento electoral 3 en la ciudad de Bogotá y 1 descentralizada en el departamento de Antioquia, con presencia de toda la institucionalidad, y los 35 partidos y movimientos políticos en el que se ha revisado todos los aspectos electorales y en especial el tema de seguridad en marco del plan democracia que lidera la policía nacional y las fuerzas militares donde se ha revisado el despliegue de la fuerza pública que tendremos para estas elecciones.

De igual manera a nivel territorial el ministerio del interior ha participado en el desarrollo 119 comisiones departamentales 4 de ellas desarrolladas en el departamento de Antioquia donde se revisan cada uno de las dificultades y preocupaciones de los actores del proceso electoral y de la sociedad civil”.

## ¿Cuáles mecanismos están utilizando para recibir y atender las denuncias de seguridad en el contexto de las elecciones?

“De acuerdo con la resolución 1237 de 2023 el mecanismo para atender las solicitudes de protección es el correo [Eleccionesdemocraticas@unp.gov.co](mailto:Eleccionesdemocraticas@unp.gov.co) y para las denuncias y quejas de todo el proceso electoral serán recibidas a través del #623 y el correo electrónico [denunciasuriel@mininterior.gov.co](mailto:denunciasuriel@mininterior.gov.co)”.

## ¿Qué acompañamiento brinda el Gobierno a candidatos como los que aspiran a la Alcaldía de Briceño, Antioquia, que fueron amenazados por disidencias de las Farc?

“El Ministerio del interior expidió la resolución 1237 de 2023 que crea el comité de coordinación y recomendación de medidas de protección en el proceso electoral CORMPE, mediante el cual los distintos partidos o grupos significativos que tienen candidatos debidamente inscritos ante la registraduría y presentan alguna amenaza remitan los casos a este comité para que se evalúe de manera extraordinaria y se otorguen las medidas de protección que arroje su estudio”.

## ¿A dónde pueden recurrir los ciudadanos para denunciar este tipo de hechos?

“El Ministerio del Interior creó como un mecanismo de coordinación y colaboración para promover el normal desarrollo de los procesos electorales y la transparencia la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia electoral (Uriel) encargada de recepcionar las quejas y denuncias por irregularidades en contra del proceso electoral a fin de que puedan ser atendidas de manera prioritaria por cada una de las entidades competentes, salvaguardando la garantía de los derechos y deberes de la ciudadanía, así como el cumplimiento de las garantías electorales.

Los ciudadanos que tengan alguna denuncia o queja durante todo el proceso electoral pueden denunciar a través de los siguientes canales: línea gratuita nacional 018000912505, desde un celular numeral #623, en la página web [uriel.mininterior.gov.co](http://uriel.mininterior.gov.co), o al correo electrónico [denunciasuriel@mininterior.gov.co](mailto:denunciasuriel@mininterior.gov.co)”.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Alejandro Arboleda Hoyos

Seguir Periodista

---

## Exniñera y coronel Feria sacudirán el caso Sarabia: ¿qué tendrán que responder en la Procuraduría?